



ES COPIA

Villa Mercedes, 2 de noviembre de 2023



VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 980/2023**, mediante el cual el Vicerrector, propone la designación del **Lic. Enrique Rómulo CHIESA TORRES DNI 25.394.173** al cargo de Secretario Académico y de Posgrado de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 629/2023, se aceptó la renuncia de la Lic. Valeria Elvira FRENCIA.

Que el Vicerrector sugiere la designación de un profesional para ocupar el cargo de la Secretaría Académica y de Posgrado.

Que dicha Secretaría posee un rol fundamental, tiene por misión el desarrollo de las políticas académicas de la Universidad, entendiendo por éstas a las diferentes líneas de acción vinculadas con la enseñanza y la oferta de carreras de pregrado, grado y posgrado, el diseño e implementación de programas y proyectos que atiendan al mejoramiento del ingreso, permanencia y egreso, así como la evaluación y acreditación de la calidad educativa, y la revisión y análisis permanente de la normativa específica del área.

Que el Lic. Enrique Rómulo CHIESA TORRES posee titulación de Licenciado en Ciencias de la Educación, y se ha desempeñado como Jefe de Subprograma Nivel Secundario Área de Coordinación de Región Educativa. Además, se desempeña como docente ordinario desde el año 2020 en la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

D. Marcelo David Sosa

Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que se sugiere designar al Lic. Enrique Rómulo CHIESA TORRES en el cargo de Secretario Académico y de Posgrado de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, quien inviste la idoneidad necesaria.

Que el Sr. Rector visto el presente expediente presta conformidad a la designación del Lic. Enrique Rómulo CHIESA TORRES DNI 25.394.173 a partir del día 01 de noviembre de 2023.

Que Secretaría de Hacienda y Administración certifica la disponibilidad de fondos a tal efecto y adjunta informe de la partida presupuestaria.

CPN Andrea Cabrera Rodríguez
Secretaría de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes

CPde RESOLUCIÓN R.N° 661/2023



ES COPIA

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;



EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR en el cargo de **Secretario Académico y de Posgrado** de la Universidad Nacional de Villa Mercedes al **Lic. Enrique Rómulo CHIESA TORRES DNI 25.394.173**, a partir del 01 de noviembre 2023, en virtud de los considerandos expuestos ut-supra.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR a Secretaría de Hacienda y Administración a efectuar el pago demandado en el Artículo N° 1, con imputación a la partida A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.1.0.0000.1.21.3.4 Personal Permanente del presupuesto anual de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.N° 661/2023

CPN. Andrea Leonora CABBERA RODRIGUEZ
Secretaría de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Marcelo David SOSA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes